

ACUERDO X-164

ÚNICO: Aprobar la Comisión de Estilo, integrada por los diputados, Lilia María Hernández Doejo, Orisell Richards Martínez y Elba Martínez Amador, quien la presidirá, para que revisen el texto de la Ley 183 “De reducción excepcional del actual periodo de mandato de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular”, antes de ser firmada por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y remitida al Presidente de la República, para su refrendación y posterior publicación en la Gaceta Oficial de la República.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República para general conocimiento.

DADO en la sala de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de Convenciones, en La Habana, a los 18 días del mes de diciembre del año 2025, “Año 67 de la Revolución”.

Juan Esteban Lazo Hernández

GOC-2026-61-EX5

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que la Asamblea Nacional del Poder Popular, en sesión del día 18 de diciembre de 2025, correspondiente al Sexto Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Asamblea Nacional del Poder Popular en su Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la X Legislatura mediante el Acuerdo X-12, de 25 de mayo de 2023 aprobó el Cronograma Legislativo para el período comprendido entre los años 2023–2027.

POR CUANTO: La experiencia adquirida y los avances alcanzados en la organización y control del sistema de trabajo para el cumplimiento del Cronograma Legislativo, así como la complejidad e intensidad del trabajo en la elaboración de las normas jurídicas, aconsejan reajustar la planificación realizada y posponer la aprobación de algunas de las disposiciones normativas previstas.

POR TANTO: La Asamblea Nacional del Poder Popular, en uso de las atribuciones que le están conferidas ha adoptado, en votación ordinaria, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO X-165

ÚNICO: Aprobar la actualización del Cronograma Legislativo para el año 2026-2027, el que forma parte integrante del presente Acuerdo.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República para general conocimiento.

DADO en la sala de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de Convenciones, en La Habana, a los 18 días del mes de diciembre de 2025, “Año 67 de la Revolución”.

Juan Esteban Lazo Hernández

**CRONOGRAMA LEGISLATIVO X LEGISLATURA
LEYES 2026-2027**

No.	Norma Jurídica	Ponente	Ejercicio de la Iniciativa Legislativa				Fundamentación	
			2026		2027			
			M	O	M	O		
1	Ley de la Vivienda	MICONS	X				Regula la adquisición, derechos, deberes y características especiales sobre las viviendas	
2	Código del Trabajo	MTSS	X				Regula las relaciones laborales, sus principios, derechos y deberes	
3	Ley de Propiedad, Posesión y Uso de la Tierra	MINAG	X				Prevé lo relativo al uso de las tierras, las diferentes vías de adquisición y los derechos y deberes de los propietarios	
4	Ley de Educación	MINED	X				Norma todo lo relativo con respecto al sistema educativo	
5	Ley de Tratados Internacionales	MINREX	X				Regula todo lo relativo al tema de los tratados internacionales	
6	Ley de Identidad	MININT	X				Determina los vínculos identificativos de la persona	
7	Ley Tributaria	MFP	X				Actualiza la política tributaria	
8	Ley de Organización de la Administración Central del Estado	CM	X				Regula todo lo relativo a la configuración de los organismos de la Administración Central del Estado	
9	Ley de Tratamiento a los Residuos Sólidos (Previsto anteriormente como Decreto-Ley de Reciclaje)	MINDUS		X			Establece la regulación del tratamiento a los residuos sólidos y el desarrollo del reciclaje en nuestro país	
10	Ley de Empresas	MEP		X			Determina la organización y funcionamiento de las empresas	
11	Ley de Formas Asociativas	MINJUS		X			Determina las distintas formas asociativas reconocidas y su organización	
12	Ley de Transición Energética	MINEM		X			Regula la política nacional hacia la transición a fuentes renovables de energía entre otras materias	
13	Ley Forestal	MINAG		X			Dispone el uso de los recursos forestales	
14	Ley de la Inversión Extranjera	MINCEX		X			Regula todo lo concerniente a la inversión extranjera en Cuba	
15	Ley del Presupuesto del Estado 2027	MFP		X			Establece lo relativo a la distribución y ejecución del presupuesto del Estado	
16	Ley de Sociedades Mercantiles (inicialmente prevista para julio de 2026)	MEP			X		Determina la regulación y organización de las sociedades mercantiles	

No.	Norma Jurídica	Ponente	Ejercicio de la Iniciativa Legislativa				Fundamentación	
			2026		2027			
			M	O	M	O		
17	Ley de Seguridad Social (inicialmente prevista para julio de 2026)	MTSS			X		Actualiza los derechos y deberes el régimen de seguridad social	
18	Ley de Cooperativas (inicialmente prevista para julio de 2026)	Por definir (MEP)			X		Regula la organización y funcionamiento de las cooperativas tanto agropecuarias como no agropecuarias	
19	Ley de Patrimonio Estatal	MFP			X		Organiza todo lo relacionado con el patrimonio del Estado definiendo sus principios y alcance	
20	Ley de Asilo	MINREX			X		Regula todo lo concerniente al fenómeno del asilo	
21	Ley del Sistema de Atención a menores	MININT			X		Actualiza la organización y funcionamiento del sistema que brinda atención a los menores	
22	Ley de Minas	MINEM			X		Regula el régimen minero	
23	Ley de Turismo (inicialmente prevista para julio de 2026)	MINTUR				X	Organiza y regula el fenómeno turístico en el país	
24	Ley de Administración Financiera del Estado (inicialmente prevista para diciembre de 2026)	MFP				X	Actualiza el proceder administrativo financiero del Estado	
25	Ley de la Aviación Civil (inicialmente prevista para julio de 2027)	MI-TRANS				X	Esta norma dispone lo relativo a la organización de la Aviación Civil	
26	Código Civil	MINJUS				X	Regula el sistema jurídico civil cubano	
27	Ley de Indulto	MININT				X	Se dirige a desarrollar al indulto y su proceder en el país	
28	Ley de Insolvencia Patrimonial (Quiebra)	MEP				X	Regula los parámetros y procedimientos que deben cumplir los actores económicos para ser declarados en un estado de insolvencia patrimonial	
29	Ley del Presupuesto del Estado 2028	MFP				X	Establece lo relativo a la distribución y ejecución del presupuesto del Estado	
Totales			8	7	7	7		
				15		14		

CRONOGRAMA LEGISLATIVO X LEGISLATURA
DECRETOS-LEY

No.	Norma Jurídica	Ponente	Ejercicio de la Iniciativa Legislativa			Fundamentación	
			2026				
			Marzo	Abril	Septiembre		
1.	Sobre Licitaciones	MEP	X			Establece los procedimientos para ejecutar correctamente los procesos de licitación	
2.	De Petróleo y Gas	MINEM		X		Determina todo lo relacionado con el uso de estos recursos naturales	
3.	Sobre la comercialización de bienes y servicios en el comercio interior	MINCIN		X		Establece las regulaciones para la comercialización de bienes y servicios en el comercio interior	
4.	De la Sanidad Vegetal	MINAG			X	Regula lo concerniente al correcto cuidado de los vegetales	
5.	De Puertos	MITRANS			X	Regula la organización y funcionamiento del sistema de puertos en Cuba	
Totales			1	2	2		
			5				

GOC-2026-62-EX5

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que la Asamblea Nacional del Poder Popular, en sesión del día 18 de diciembre de 2025, correspondiente al Sexto Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Constitución de la República en su Artículo 108, inciso f), y el Artículo 178 de la Ley 131, “Ley de la Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y de Consejo de Estado de la República de Cuba”, de 20 de diciembre de 2019, disponen que los decretos-leyes y acuerdos que adopte el Consejo de Estado se someten a la ratificación de la Asamblea Nacional.

POR TANTO: La Asamblea Nacional del Poder Popular, en uso de las atribuciones que le están conferidas ha adoptado, en votación ordinaria, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO X-166

PRIMERO: Ratificar tres (3) decretos-leyes aprobados por el Consejo de Estado que son los siguientes:

1. Decreto-Ley 109, de 17 de septiembre de 2025 “Reglamento de la Ley 170 del Sistema de Títulos Honoríficos y Condecoraciones”. Publicado en la GOO 93 de fecha 17 de Diciembre de 2025.